

**RESOLUCION DECANAL N° 060-FIA-UNAP-2019**  
San Juan Bautista, 05 de marzo del 2019**EL DECANO (e) DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

El Oficio N° 049-UI-FIA-UNAP-2019, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre Jurado calificador y dictaminador.

**CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio de visto, don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita designar Jurado Calificador del Trabajo de Tesis titulado: "**OBTENCION DE COLORANTE NATURAL DE *Bixa Orellana* I. (ACHIOTE) POR ASPERSION**", presentado por el Bachiller ANTONIO BARDALES CURTO, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, don Jorge Luis Carranza Gonzales y don José Alberto Bazán Ferrando.

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en su capítulo V DEL JURADO CALIFICADOR, artículo 13º, 14º y 15º, establece los requisitos para ser Jurado calificador y dictaminador, propuesto por el Comité de Grados y Títulos, las atribuciones del Jurado calificador y que la sustentación del informe de tesis será con la presencia de los 3 miembros del Jurado y el asesor o asesores, en caso de inasistencia injustificada de uno de los miembros el Decano de la Facultad emitirá una llamada de atención por escrito con copia a su legajo, reprogramándose la sustentación para una nueva fecha y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Reglamento de Grados y Títulos y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** el Jurado Calificador y dictaminador del Trabajo de Tesis, para optar el Título Profesional de Ingeniero en Industrias Alimentarias, titulado: "**OBTENCION DE COLORANTE NATURAL DE *Bixa Orellana* I. (ACHIOTE) POR ASPERSION**" presentado por el Bachiller ANTONIO BARDALES CURTO, con el asesoramiento de don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo don Jorge Luis Carranza Gonzales y don José Alberto Bazán Ferrando, según detalle:

ROGER RUIZ PAREDES  
JESSY PATRICIA VASQUEZ CHUMBE  
ALFONSO MIGUEL RIOS CACHIQUE

Presidente  
Miembro  
Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Los Miembros del Jurado Calificador y dictaminador actuarán de acuerdo al artículo 14º incisos a, b, c, d, e y el artículo 15º del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS  
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazafua  
Secretario Académico